

**BASES COMPLEMENTARIAS DE PROMOCIÓN “COMPRA CON TARJETAS CORONA Y OBTÉN 20% DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO MUJER, Y PARTICIPA DEL SORTEO DE 2 IPHONE 13 PRO MAX”**

La presente promoción es organizada por SOCIEDAD DE CRÉDITOS COMERCIALES S.A., Rol Único Tributario N° 96.825.170-8, representada por doña Mariela Jacir Ramírez, cédula nacional de identidad N° 10.328.124-5, ambos domiciliados para estos efectos en Avda. Vicuña Mackenna N° 7.255, oficina 1209, comuna de La Florida, ciudad de Santiago, en adelante “SCC S.A.” y/o el “ORGANIZADOR”. Las presentes bases, en adelante las “BASES COMPLEMENTARIAS” ofrecen información específica relativa a la promoción u oferta “COMPRA CON TARJETAS CORONA Y OBTÉN 20% DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO MUJER, Y PARTICIPA DEL SORTEO DE 2 IPHONE 13 PRO MAX”, en los términos que se señalan a continuación:

**1.- INFORMACIÓN GENERAL Y BASES COMPLEMENTARIAS.**

La información general aplicable a todas las ofertas y promociones en productos ofrecidos en Multitiendas Corona y [www.corona.cl](http://www.corona.cl), asociadas al uso de la Tarjeta Corona Mi Solución o la Tarjeta Corona Mastercard®, en adelante ambas conjuntamente la “Tarjeta Corona”, tales como sus requisitos y condiciones generales, mecanismo de publicidad y comunicación al público, tratamiento de datos personales, modificación de las bases y resolución de conflictos se encuentra en las “BASES GENERALES DE OFERTAS Y PROMOCIONES EN PRODUCTOS OFRECIDOS EN MULTITIENDAS CORONA Y WWW.CORONA.CL”, en adelante, las “BASES GENERALES”, que se encuentran protocolizadas ante Notario don Iván Torrealba Acevedo con fecha 23 de diciembre de 2021. Las presentes bases son complementarias de las BASES GENERALES.

**2.- QUIÉNES PARTICIPAN.**

Participan de esta promoción todas las personas que realicen compras con Tarjetas Corona desde el 21/04/2022 hasta el 08/05/2022, ambas fechas inclusive, en adelante el PLAZO, en tiendas Corona a lo largo del país y/o [www.corona.cl](http://www.corona.cl) y en comercios en que se acepta la Tarjeta Corona Mastercard como medio de pago válido, según el beneficio de que se trate, tal como se detalla en el punto N°4 siguiente.

**3.- BENEFICIO EN QUE CONSISTE LA PROMOCIÓN Y SU VALIDEZ.**

- a.- 20% de descuento en productos de vestuario y calzado sección mujer; y
- b.- Participar automáticamente en el sorteo de 2 iPhone 13 Pro Max de 128 GB, color grafito.

#### **4.- CONDICIONES PARA OBTENER EL BENEFICIO.**

Participan de esta promoción u oferta, quienes dentro del PLAZO cumplan los siguientes requisitos, para cada beneficio, según a continuación se indica:

**a.- Descuento de 20% en vestuario y calzado sección mujer:** Comprar productos de vestuario y calzado femenino en Tiendas Corona a lo largo del país, pagando con Tarjetas Corona. No aplicará el descuento para compras en [www.corona.cl](http://www.corona.cl);

El descuento se verá automáticamente reflejado al momento de la compra en cajas, no requiriendo de cupón de descuento o código alguno;

**b.- Sorteo por 2 iPhone 13 Pro Max de 128 GB – Grafito:** Comprar con Tarjetas Corona en Tiendas Corona a lo largo del país, [www.corona.cl](http://www.corona.cl) o en comercios en que se acepta la Tarjeta Corona Mastercard como medio de pago válido

Cada compra en Tiendas Corona y [www.corona.cl](http://www.corona.cl) tendrá doble oportunidad de ganar, siendo el nombre del participante ingresado dos veces en la nómina de concursantes por cada compra. Las compras en comercios asociados sólo equivaldrán a una participación en el sorteo.

#### **5.- SORTEO.**

Resultarán favorecidas con el premio descrito en el N° 3 letra b anterior, aquellas personas cuyo nombre o Rut, debidamente registrado, sea escogido al azar mediante sorteo electrónico a realizarse el día 16 de mayo de 2022. Lo anterior se efectuará mediante sistema de sorteo electrónico y, con la asistencia del personal que participe en éste mediante plataformas de telecomunicaciones y/o video conferencia. El ganador será publicado en la página web [www.tarjetacorona.cl](http://www.tarjetacorona.cl), y será contactado mediante llamada telefónica realizada al número ingresado.

#### **6.- ENTREGA.**

Para la entrega del premio, los ganadores previamente contactados deberán dirigirse dentro de los 10 días siguientes de haber sido avisados de ser uno de los ganadores del iPhone 13 Pro Max, a las oficinas ubicadas en calle Moneda N°812, oficina 1005, comuna y ciudad de Santiago, en caso que los ganadores tengan residencia en la Región Metropolitana. Por su parte, si los ganadores residen fuera de la Región

Metropolitana, el iPhone 13 Pro Max les será enviado dentro de los 10 días siguientes a haber sido avisados de ser ganadores.

**7.- PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES COMPLEMENTARIAS.**

Las presentes BASES COMPLEMENTARIAS son protocolizadas en la Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo, ubicada en calle Huérfanos N° 979 oficina 501, de la comuna y ciudad de Santiago, con fecha 20 de abril de 2022.

**8.- PUBLICACIÓN DE LAS BASES.**

Las BASES COMPLEMENTARIAS serán publicadas en el sitio [www.tarjetacorona.cl](http://www.tarjetacorona.cl) o en los medios que SCC S.A. disponga de manera adicional con el propósito de brindar debida información a sus clientes acerca de los términos y condiciones de la misma.

**9.- PERSONERÍAS.**

La personería de doña Mariela Jacir Ramírez para representar a SCC S.A. consta de escritura pública de fecha 04 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Santiago, 20 de abril de 2022.

---

MARIELA JACIR RAMÍREZ  
p.p. SOCIEDAD DE CREDITOS COMERCIALES S.A.

## ANEXO

### ACTA DE ENTREGA

Por el presente instrumento yo, \_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_, ciudad de \_\_\_\_\_, actuando personalmente, dejo constancia de haber recibido a mi entera y total satisfacción, de parte de SOCIEDAD DE CREDITOS COMERCIALES S.A., el siguiente premio:

1.- Un iPhone 13 Pro Max de 128 GB, color grafito, en el concurso “COMPRA CON TARJETAS CORONA Y OBTÉN 20% DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO MUJER, Y PARTICIPA DEL SORTEO DE 2 IPHONE 13 PRO MAX”.

Asimismo, declaro que acepto este premio, el cual se me ha otorgado de acuerdo a las bases del concurso “COMPRA CON TARJETAS CORONA Y OBTÉN 20% DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO MUJER, Y PARTICIPA DEL SORTEO DE 2 IPHONE 13 PRO MAX”.

Por el presente instrumento, autorizo irrevocablemente a la empresa Sociedad de Créditos Comerciales S.A. para utilizar mi nombre, voz e imagen como ganador (a) del concurso “COMPRA CON TARJETAS CORONA Y OBTÉN 20% DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO MUJER, Y PARTICIPA DEL SORTEO DE 2 IPHONE 13 PRO MAX”, para ser usado en los distintos medios de comunicación, sea prensa escrita, radio, cine, televisión, afiches o cualquier otra actividad promocional, por el período que estas empresas estimen conveniente. Estos serán utilizados sólo con fines de promoción, por lo que no se percibirá remuneración alguna ni ningún otro tipo de beneficios con motivo o en razón de la utilización que de mi nombre, voz e imagen hiciera Sociedad de Créditos Comerciales S.A.

En consecuencia, declaro haber recibido a mi entera y total conformidad el premio que obtuviera en el concurso “COMPRA CON TARJETAS CORONA Y OBTÉN 20% DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO MUJER, Y PARTICIPA DEL SORTEO DE 2 IPHONE 13 PRO MAX”, liberando a Sociedad de Créditos Comerciales

S.A. de cualquier otra obligación por este concepto, y renunciando a toda acción que al efecto pudiere corresponderme.

---

NOMBRE:

RUT: